



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049321/2018

CORDOBA, 12 0 NOV 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la BQ. Melania Macarena NOE solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la BQ. Melania Macarena NOE (D.N.I.:36119042) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "PRODUCCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PÉPTIDOS A PARTIR DE SUEROS LÁCTEOS CON POTENCIAL ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA. CORRELACIÓN ENTRE LA ESTRUCTURA MOLECULAR Y LA MODULACIÓN DE LA PERMEABILIDAD DE MEMBRANA".

Director:

- * Dra. María Verónica NOLAN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dra. María Angélica PERILLO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049321/2018

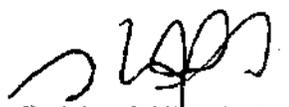
Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- * Dra. María Verónica NOLAN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dra. Mariela Anahí BRUNO (Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata)
- * Dr. Axel HOLLMANN (Centro de Investigación en Biofísica Aplicada y Alimentos, (CIBAAL)-CONICET, Universidad Nacional Santiago del Estero)

Art. 3º.- Invitar a la BQ. Melania Macarena NOE a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO B. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°  2394



